



#DOSDECADA10

SEQUIA DEJA INSERVIBLES MANTOS ACUIFEROS

DE ACUERDO CON UN REPORTE ENVIADO AL SENADO, DE LOS 653 DEPÓSITOS, AL MENOS 111 ESTÁN SOBREEXPLOTADOS Y TARDAN HASTA DÉCADAS EN RECUPERARSE

POR MISAEL ZAVALA/P4

En el país, en promedio, dos de cada 10 mantos acuíferos están sobreexplotados o quedaron inservibles debido al alto consumo de agua y la sequía, por lo que el gobierno realiza operativos de inspección para sancionar a los concesionarios que utilizan más agua de lo debido.

De acuerdo con un reporte del gobierno federal enviado al Senado, se habla de que de los 653 acuíferos que se registran en México, un total de 111 esta sobreexplotados.

El problema se agrava debido a que los mantos acuíferos sobreexplotados tardan en recuperarse periodos largos, incluso pueden ser décadas o siglos, indica el reporte.

El tema, según la Comisión Nacional del Agua (Conagua), se atiende con urgencia debido a que todos los acuíferos dotan de casi 40 por ciento de agua para consumo humano del país.

Ante eso, la Conagua lleva a cabo diversas acciones administrativas y técnicas para propiciar la recuperación de acuíferos que tienen algún grado de sobreexplotación.

En ese sentido se elabora un proyecto de decreto de zonas reglamentadas, con lo cual la mitad de todos los acuíferos del país (331) se encuentra en suspensión provisional de libre uso, pues se busca preservar el agua subterránea

#REPORTACONAGUA

SEQUIA ESTROPEA ACUIFEROS

UN INFORME INDICA QUE DE 653 CUERPOS DE AGUA, 111 QUEDARON INSERVIBLES O ESTÁN SOBREEXPLOTADOS

POR MISAEL ZAVALA

653

ACUIFEROS EXISTEN EN TODO EL PAÍS, REPORTAN.

en calidad y cantidad.

Entre otras de las medidas se encuentran la dictaminación y solicitud de títulos de concesión o asignación con base a la disponibilidad media anual de agua subterránea, la revisión de volúmenes concesionados, así como operativos de inspección y medición de los usuarios para comprobar el cumplimiento de las obligaciones e imposición de multas o sanciones.

"Para propiciar la recuperación de los acuíferos que tienen algún grado de sobre explotación, la Conagua realiza la dictaminación y resolución de la solicitudes de títulos de concesión o asignación con base a la disponibilidad media anual de agua subterránea, la revisión de los volúmenes concesionados y asignados para verificar su vigencia y caducidad, operativos de inspección y medición a los usuarios para

331

ACUIFEROS TIENEN SUSPENSIÓN DE LIBRE USO.

SITUACIÓN ACTUAL

331
ACUIFEROS, SIN PERMISO PARA SU EXPLOTACIÓN.

111 CUERPOS DAN SERVICIO DE MÁS.

comprobar el cumplimiento de los obligaciones e imposición de multas o sanciones en su caso, así como la elaboración de instrumentos jurídico administrativos en materia de programación, hídrica y ordenamiento de agua subterráneas, principalmente", indica.

Una de las estrategias que realiza la Conagua es conservar las cuencas y acuíferos para mejorar la capacidad de provisión de servicios hidrológicos.

"A este respecto se realizan estudios hidrogeológicos y actualización de balances de agua subterránea para determinar la recarga media anual que reciben los acuíferos y la determinación de la disponibilidad anual para su publicación en el Diario Oficial de la Federación (DOF)", expone el gobierno al Senado.

También reglamentan las cuencas y acuíferos con el fin de asegurar el agua en cantidad y calidad para la población y reducir la sobreexplotación. ●

VACÍAN MANTOS

- 1 • Extracción de agua subterránea supera en 10% su recarga.
- 2 • Es una condición geohidrológica de desequilibrio.
- 3 • Con años en esta condición se llega a la sobreexplotación.
- 4 • Abatimiento de la profundidad es otro de los daños.
- 5 • También la desaparición de salidas naturales.